

NOTA: TODA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ESTA FUNDAMENTADA EN LOS ARTICULOS 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EDO. DE B.C.S.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
NOTA ACLARATORIA

ART.119

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/11/2018

R.F.C./ HOMOCLAVE:

ART.119

NOMBRE(S):

MARIA PETRA JUAREZ MACEDA

DEPENDENCIA:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

TIPO DE DECLARACIÓN:

INICIAL

FECHA DE LA DECLARACIÓN:

30/10/2018

ACLARACIÓN EN INGRESOS:

NOTA: EL INGRESO REFERENTE AL SUELDO COMO DIPUTADA CONSTITUCIONAL ES DE \$ 88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/N) DE FORMA MENSUAL, SIN EMBARGO POR ACUERDO ENTRE LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN DE MORENA, EL SUELDO QUE SE PERCIBIRÁ, SERA DEL 30 % MENOS DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, ES DECIR LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS M/N) DE FORMA MENSUAL.

